ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " **MAXMARFREIGTH .S.A.** "

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Av. Francisco de Orellana N 234, Edificio Bluetowers, piso 9, oficina 909, de ésta ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " **MAXMARFREIGTH .S.A.** " , con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Muñoz Romann, propietario de cuatrocientas ocho acciones y Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco, propietaria de trescientas noventa y dos acciones, las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, en calidad de Gerente General de la compañía " **MAXMARFREIGTH .S.A.** ", Ana María Cabrera, en representación de María Augusta Carrión Ruilova, Presidenta, comparece además el señor Comisario Carlos Mauricio Espinoza.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, Gerente General, actúa como Secretaria la señora Ana María Cabrera, Presidenta de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2016.
2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
3.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2016., el señor Gerente dispone que se dé lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente por cuanto la empresa no ha tenido movimiento el año 2016,seguido de esto, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2016, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann
GERENTE GENERAL

p.p. Ana María Cabrera
PRESIDENTA

Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco
ACCIONISTA

Carlos Mauricio Espinoza
COMISARIO